



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°000047-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN  
COORDINADOR GENERAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL**

ÁREA USUARIA	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
PUESTO	Coordinador General

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Apoyar al responsable de la Dirección General en la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de las políticas, programas, proyectos y/o actividades de la Dirección General y unidades orgánicas.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Comunicación, Gestión Pública y afines.</li></ul>
Experiencia General <small>*Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup></small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li></ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando funciones de coordinador(a), gestor(a), supervisor(a) y/o responsable de programas y/o proyectos sociales que promuevan el desarrollo cultural, la inclusión social y/o la interculturalidad en el sector público y/o privado.</li><li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público.</li><li>• Experiencia en la operativización del enfoque</li></ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

	intercultural, en planificación estratégica, desarrollo de indicadores, gestión por procesos y resultados.
<b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b> *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Maestría en Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Gestión Pública y afines.</li> <li>Curso de Políticas Públicas, Gestión Pública, Administración y/o Gestión del Desarrollo</li> <li>Cursos relacionados con la Gestión Cultural y/o Social.</li> </ul>
<b>Conocimientos Relacionados al servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de Enfoque intercultural, género e interculturalidad</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al responsable de la Dirección General en la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de las políticas, programas, proyectos y/o actividades de la DG y unidades orgánicas.</li> <li>Apoyar al responsable de la Dirección General en la articulación estratégica y programática de las unidades orgánicas de la Dirección General.</li> <li>Coordinar y brindar la asistencia técnica a los sectores del Gobierno Nacional, Regional y Locales en la implementación de sus Planes de Transversalización del enfoque intercultural en su gestión institucional y prestación de servicios.</li> <li>Elaborar estrategias, informes y reportes y estrategias para comunicar de manera asertiva los avances y principales logros de la DGCI en torno a la implementación del Plan para la Transversalización del enfoque intercultural.</li> <li>Apoyar al responsable de la dirección general en la coordinación con entidades públicas y privadas y organismos de cooperación internacional en el marco de las competencias de la DGCI.</li> <li>Proponer lineamientos técnicos y herramientas en el ámbito de la competencia de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural.</li> <li>Identificar, sistematizar y proponer oportunidades de mejora para los procesos de gestión de la DGCI.</li> <li>Otras actividades que le designe el/la responsable de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural</li> <li>Otras funciones que asigne el Jefe Inmediato en el marco de la misión del puesto.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/02/2018 al 05/03/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/03/2018 al 12/03/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	13/03/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	14/03/2018 al 16/03/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	19/03/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	21/03/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	22/03/2018